



**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
RESOLUCIÓN NO. 1-2526**

COMISION DE TRABAJO PROYECTO PHOENIX TOWER

CONSIDERANDO: Que el Consejo expresa su deseo de delegar a la Asamblea Nacional la decisión sobre los temas que tienen que ver con la propuesta presentada por la empresa Phoenix Tower relacionada al uso del terreno utilizado por la empresa dentro de los espacios del local de la Oficina Scout Nacional Santiago.

CONSIDERANDO: Que una de las atribuciones del Consejo es cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las Políticas, los Reglamentos, los acuerdos de la Asamblea Nacional y nombrar para tales efectos las comisiones de trabajo que considere necesarias.

VISTO: El artículo 30, literal “b” de los Estatutos de la ASDI, sobre las atribuciones del CDN, que indica: “Ejercer la máxima autoridad de la Asociación durante los períodos en que la Asamblea Nacional no se encuentre en sesión.”

VISTO: El artículo 30, literal “m” de los Estatutos de la ASDI, sobre las atribuciones del CDN, que indica: “Velar por la buena administración de los fondos y bienes recibidos y generados, por cualquiera de los organismos de la Asociación, de acuerdo con las normas de finanzas de la institución.”

VISTO: El artículo 30, literal “o” de los Estatutos de la ASDI, sobre las atribuciones del CDN, que indica: “Asegurar la protección legal de los bienes y activos, así como establecer los mecanismos de control financiero.”

VISTA: El Acta de la reunión ordinaria del Consejo Directivo Nacional No. 2-2526.

VISTA: El Acta de 72ª Asamblea Scout Nacional Ordinaria.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Directivo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional;

POR TALES MOTIVOS, el Pleno del **Consejo Directivo Nacional**, haciendo uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE

PRIMERO: Crear la comisión para el Proyecto Phoenix Tower.

SEGUNDO: La comisión es de carácter temporal y su finalidad es validar cálculos y negociar acuerdos sobre la propuesta presentada por la empresa Phoenix Tower Dominicana sobre el uso del espacio que utiliza la empresa dentro del local de la OSN Santiago.

TERCERO: Designar a Ynés Muñiz; Tesorera Nacional, Marcos Blonda; 2do Vocal CDN, Joan Monegro; Voluntario, Santos Willy Liriano; Presidente CHN, Priscila Ayala; Dir. Ejecutiva Nacional.

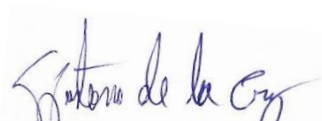
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (21) días, del mes de abril del año dos mil veinte y cinco (2025).

Asociación de Scouts Dominicanos, INC.

Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana, 10208
Apartado Postal 958, Santo Domingo, República Dominicana. info@scouts.do • RNC: 4-01-50676-9 • <http://www.scouts.do/> •
<https://www.facebook.com/scoutsdominicanos> Santo Domingo: 809 682 3948 / 809 221 4718 • Santiago: 809-583-0847



Dionisio Hernández
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN



Gustavo De La Cruz
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN